

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del capítulo segundo del Acuerdo que crea a la Universidad Tecnológica de Tabasco, siendo las 16:45 horas, del día cuatro del mes de julio, del año dos mil trece, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación en el Estado, sito Calle Héroes del 47 sin número, Colonia El Águila, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con derecho a voz y voto:** Dra. Mirian Carolina Martínez López, Subsecretaria de Educación Media y Superior y Presidenta Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación y Presidente del Honorable Consejo Directivo; Lic. Alina Torres Priego en representación del Dr. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado; Ing. Juan Carlos García Alvarado en representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz, Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado; C.P. Irma Luna González, Encargada del Despacho de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tabasco; Lic. Ignacio Frías Jiménez en representación del Dr. Fernando Serrano Migañón, Subsecretario de Educación Superior de la SEP y el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; Mtra. María Elena Macías Valadez Treviño en representación del Lic. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro; Lic. Jorge Antonio De la Cerda Elías, Notario Público No. 6; Lic. Verónica Olán García, Presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionistas Inmobiliarios. **Con derecho a voz pero sin voto:** Lic. Lisímaco Bastar Mérito en representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado; L.A.E. María Magdalena Cerino Osorio en representación de la M. en Aud. Martha Patricia Jiménez Oropeza, Secretaria de Contraloría del Estado; Lic. Gerardo Arévalo Reyes en representación del Mtro. José Luis Cortés Peñaloza, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado; Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo. Asimismo, **comparece ante este Consejo Directivo:** Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco. **Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es Honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que crea a la Universidad Tecnológica de Tabasco.**

Desarrollo de la sesión

1. Bienvenida a los asistentes.

La Dra. Mirian Carolina Martínez López, Subsecretaria de Educación Media y Superior, como Presidenta Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de este Órgano de Gobierno, ofreció la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, exponiendo los motivos de esta Segunda Sesión Ordinaria 2013, en la cual se tomarán decisiones importantes para el fortalecimiento y desarrollo de esta institución, del Estado y la Región.

La Dra. Mirian Carolina Martínez López, como Presidenta Suplente de este órgano de gobierno tomó protesta al Lic. Jorge Antonio De la Cerda Elías y Lic. Verónica Olán García, quienes a partir de la presente sesión se integran como nuevos consejeros de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos de este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco y con base en la convocatoria emitida por el Presidente del mismo, de fecha 17 de junio de 2013, notificó que conforme a la lista de asistentes a la sesión se encontraron presentes 8 de 9 integrantes de este Órgano Supremo con derecho a voz y voto, por lo tanto, validó la existencia de quórum legal y declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo, dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del día siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013
5. Seguimiento de acuerdos
6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo
 - 6.1 Apertura de nueva oferta educativa
 - 6.2 Cambios al catálogo de pagos relacionados con servicios escolares
 - 6.3 Implementación del "Distintivo H" en el centro gastronómico
 - 6.4 Examen General para el Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU)
7. Asuntos de carácter informativo
 - 7.1 Proceso de admisión del cuatrimestre mayo-agosto 2013
 - 7.2 Información relacionada con la vinculación
 - 7.3 Información sobre el Centro de Calibración y Pruebas (CECAP)
 - 7.4 Principales indicadores institucionales
8. Asuntos generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos
10. Clausura de la sesión

Acuerdo 01.02.04.07.2013.R. El pleno del Consejo Directivo aprueba por unanimidad el desahogo del Orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria 2013.

4. Lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, solicitó obviar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 20 de marzo pasado, misma que fue remitida e incluida en la carpeta de trabajo para esta sesión y preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno si tenían alguna propuesta de modificación y/o adición en su contenido, a lo cual no hubo comentario alguno.

5. Seguimiento de acuerdos.

Para continuar con el desahogo del Orden del día, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, informó sobre el avance de los acuerdos convenidos en reuniones anteriores y que actualmente se encuentran pendientes o en proceso de concluir, siendo éstos los siguientes:

ACUERDO

6.2/11-12. Referente a la autorización para la adquisición de conmutador y equipo telefónico de voz IP, fue aprobado en lo general y además se sugiere realizar un estudio comparativo para determinar si es conveniente adquirir o contratar en arrendamiento el servicio de conmutador y equipo telefónico de voz IP.

No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2013	80%	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el esquema de adquisición presentado.
II Sesión Ordinaria 2013	90%	Licitación efectuada el 30 de mayo. Se declaró desierta. Actualmente nos encontramos en la fase de cotización para posible adjudicación directa o, en su caso, emitir una nueva convocatoria.

ACUERDO PENDIENTE.

ACUERDO

01.01.20.03.2013. El Consejo Directivo aprueba en lo general el presupuesto de ingresos y egresos 2013 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, por la cantidad de \$402,759,459.00 (cuatrocientos dos millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100/M.N.); integrado por aportación estatal de \$54,119,026.00, aportación federal de \$49,456,212.00, recursos propios de \$16,141,041.00 y de recursos federales convenidos la cantidad de \$283,043,180.00. El Consejo Directivo solicita al Rector presente en la siguiente Sesión la actualización del presupuesto de ingresos y egresos del 2013 considerando los remanentes del 2012 y años anteriores. Se instruye al Rector para efecto de verificar si el recurso propio de la Universidad puede aplicarse al capítulo 1000. Debiendo atender el acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y disciplina del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2013 y demás disposiciones legales y normativas en la materia.

No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria 2013	100%	Se informa actualización de los presupuestos estimados de ingresos y de egresos del ejercicio 2013, así como los refrendos y remanentes de años anteriores. En cuanto a la solicitud de verificar si los ingresos propios pueden aplicarse para el pago de servicios personales, la solicitud es procedente con base en el inciso d) del artículo 7 del capítulo II del Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

ACUERDO CONCLUIDO.

ACUERDO

04.01.20.03.2013. El Consejo Directivo aprueba los nombramientos propuestos por el Rector, con excepción de la Contralora Interna de la Universidad Tecnológica de Tabasco, nombramiento que deberá realizar la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, cumpliendo con las facultades que ésta tiene.

No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria 2013	90%	Se emitieron los nombramientos correspondientes para Secretaría Técnica, Abogado General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Desarrollo Empresarial, Dirección de Enlace y Servicios Tecnológicos, Coordinación del Centro de Atención a PEMEX, Jefatura del Departamento de Recursos Materiales, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Jefatura del Departamento de Educación Continua, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el caso de la titular de la Contraloría Interna, se solicitó mediante oficio su aprobación.

ACUERDO PENDIENTE.

6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo.

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, planteó a los integrantes del H. Consejo Directivo los asuntos siguientes:

6.1 Apertura de nueva oferta educativa.

Presentó la oferta actual, antecedentes, justificación de la propuesta, objetivo, fortalezas, requerimientos y programa de trabajo para la apertura de las siguientes carreras: TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico e, Ingeniería en Automatización, ambas de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación. TSU en Comercialización e, Ingeniería en Desarrollo e Innovación Gubernamental, ambas de la División de Administración y Gestión de Proyectos. TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía de la División de Procesos Industriales.

La Subsecretaría de Educación Media y Superior, precisó la importancia de brindar una mayor oferta educativa en este nivel. El Ing. Frías solicitó se considere el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. El Lic. De la Cerda Elías comentó la necesidad de crear profesionistas que fortalezcan el desarrollo tecnológico e industrial de Tabasco. La Lic. Verónica Olán, aprueba la iniciativa de la Universidad y ofreció su apoyo y colaboración desde su área de competencia y la Mtra. Elena Macías comentó que se tiene buenas referencias de la formación de los TSU egresados de la UTT.

Acuerdo 02.O2.04.07.2013.S. El Consejo Directivo aprueba el inicio de las gestiones para la apertura de las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico e, Ingeniería en Automatización, ambas de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación. TSU en Comercialización e, Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, ambas de la División de Administración y Gestión de Proyectos. TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía de la División de Procesos Industriales. Se instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, iniciar los trámites conducentes ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP para la aprobación de los programas educativos correspondientes.

6.2 Cambios al catálogo de pagos relacionados con servicios escolares.

En este punto, explicó sobre la necesidad de hacer algunos cambios al Catálogo de Pagos 2013 de la Universidad, específicamente en los rubros de: A) Adecuación al monto por resguardo de documentos de alumnos desertores después de 1 año (antes \$840.00, propuesta \$890.00); B) Implementación de cobro por la prestación de un nuevo servicio: constancia de egresados (propuesta \$25.00); y C) Implementación de cobro por la prestación de un nuevo servicio: duplicado de certificado de estudios de licenciatura (propuesta \$650.00).

Acuerdo 03.O2.04.07.2013.R. El Consejo Directivo otorga el voto de confianza al rector para que realice los cambios al Catálogo de Pagos 2013 de la Universidad Tecnológica de Tabasco en los rubros de: A) Adecuación al monto por resguardo de documentos de alumnos desertores después de 1 año (costo \$890.00); B) Implementación de cobro por la prestación de un nuevo servicio: constancia de egresados (costo \$25.00); y C) Implementación de cobro por la prestación de un nuevo servicio: duplicado de certificado de estudios de licenciatura (costo \$650.00).

6.3 Implementación del "Distintivo H" en el centro gastronómico.

Expuso antecedentes y generalidades para la implementación de este distintivo en el centro gastronómico Kuku Uche de la Universidad Tecnológica de Tabasco; destacando que tiene como objetivos: Proporcionar al cliente la seguridad de que los alimentos se preparan de manera higiénica; crear una cultura de higiene en el personal que manipula y sirve alimentos; y, contar con un espacio donde los alumnos puedan practicar, en situación real, el tema del "Distintivo H"; para concluir, dio a conocer los requerimientos de recursos por la cantidad de \$2,776,750.00 para su implementación.

Acuerdo 04.02.04.07.2013.S. El Consejo Directivo aprueba de manera general la implementación del "Distintivo H" en el centro gastronómico Kuku Uche de la Universidad Tecnológica de Tabasco, de acuerdo a la propuesta presentada por el Rector. Debiendo presentar en una próxima sesión de este Consejo la adecuación presupuestal, en la medida que se obtengan los recursos propios necesarios para ese fin.

6.4 Examen General para el Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU).

Planteó que con fecha 3 de abril del presente año, fueron notificados por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que debido a cuestiones técnicas y financieras, no se había llegado a un acuerdo con el CENEVAL para la inclusión del contrato con las Universidades Tecnológicas en cuanto a la aplicación del EGETSU, por lo tanto, solicitó a este Consejo autorice la dispensa de la presentación de tal examen para los alumnos próximos a egresar.

Acuerdo 05.02.04.07.2013.R. El Consejo Directivo autoriza la dispensa de la presentación del Examen General para el Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU) para los alumnos próximos a egresar de la Universidad Tecnológica de Tabasco, a sugerencia de la CGUTyP.

7. Asuntos de carácter informativo.

En este punto, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, informó a los integrantes del Consejo Directivo los indicadores institucionales básicos y los siguientes puntos, de acuerdo a lo presentado en la carpeta de trabajo entregada a cada uno de los integrantes:

7.1 Proceso de admisión del cuatrimestre mayo-agosto 2013.

7.2 Información relacionada con la vinculación.

7.3 Información sobre el Centro de Calibración y Pruebas (CECAP).

7.4 Principales indicadores institucionales.

8. Asuntos generales.

Una vez concluida la presentación por parte del Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Secretario de este Órgano de Gobierno puso a consideración este punto, para quienes quisieran exponer algún tema.

El Lic. Ignacio Frías, solicitó al Rector de la Universidad que se presente ante el Consejo Directivo un informe sobre los laudos laborales de la UTT.

L.A.E. María Magdalena Cerino Osorio en representación de la M. en Aud. Martha Patricia Jiménez Oropeza, Secretaria de Contraloría del Estado, informó a los integrantes de acerca el Consejo Directivo acerca de la auditoría externa que se realizará próximamente en la Universidad Tecnológica de Tabasco.

La Junta Directiva da por presentados los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Tabasco del periodo enero-mayo del ejercicio fiscal 2013.

Se solicitó se presente en una próxima sesión del Consejo el Calendario Escolar para el ciclo 2013-2014.

9. Lectura y ratificación de acuerdos.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Secretario de Actas del consejo, procedió a la lectura de los acuerdos convenidos en esta Segunda Sesión Ordinaria 2013 (3 de registro y 2 de seguimiento), los cuales fueron ratificados por todos los integrantes con derecho a voz y voto del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19: 35 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

4
Dra. **Mirian Carolina Martínez López**
Subsecretaría de Educación Media y Superior y Presidenta
Suplente, en representación del **Profr. Rodolfo Lara Lagunas**
Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo de la
Universidad

7
Lic. **Alina Torres Priego**
En representación del **Dr. David Gustavo Rodríguez Rosario**
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

W.
Ing. **Juan Carlos García Alvarado**
En representación de la **Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz**
Secretaria de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental

Tres Representantes del Gobierno Federal

Lic. **Ignacio Frías Jiménez**
En representación del **Dr. Fernando Serrano Migallón**
Subsecretario de Educación Superior, SEP e
Ing. **Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

C.P. **Irma Luna González**
Encargada de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la
Educación en el Estado de Tabasco

Un Representante del Municipio

Mtra. **María Elena Macías Valadez Treviño**
En representación **Lic. Humberto De los Santos**
Bertruy, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
de Centro

Representantes del Sector Productivo de la Región

Lic. Jorge Antonio De la Cerda Elías
Notario Público No. 6

Lic. Verónica Olán García
Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionistas Inmobiliarios

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

Lic. Lisímaco Bastar Mérito
En representación **Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra**, Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado

L.A.E. María Magdalena Cerino Osorio
En representación **M. en Aud. Martha Patricia Jiménez Oropeza**, Secretaria de Contraloría del Estado

Ma. Magdalena Cerino O.

Lic. Gerardo Arévalo Reyes
En representación del **Mtro. José Luis Cortés Peñaloza**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación.

SECRETARIO DE ACUERDOS

FIRMA

Ing. Roberto Carrera Guzmán
Director de Educación Superior

COMPARECE

FIRMA

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

F. Calzada Falcón